



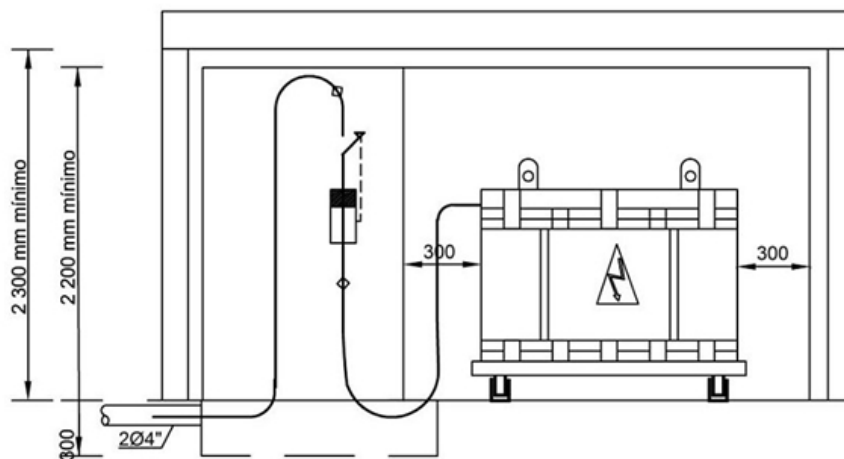
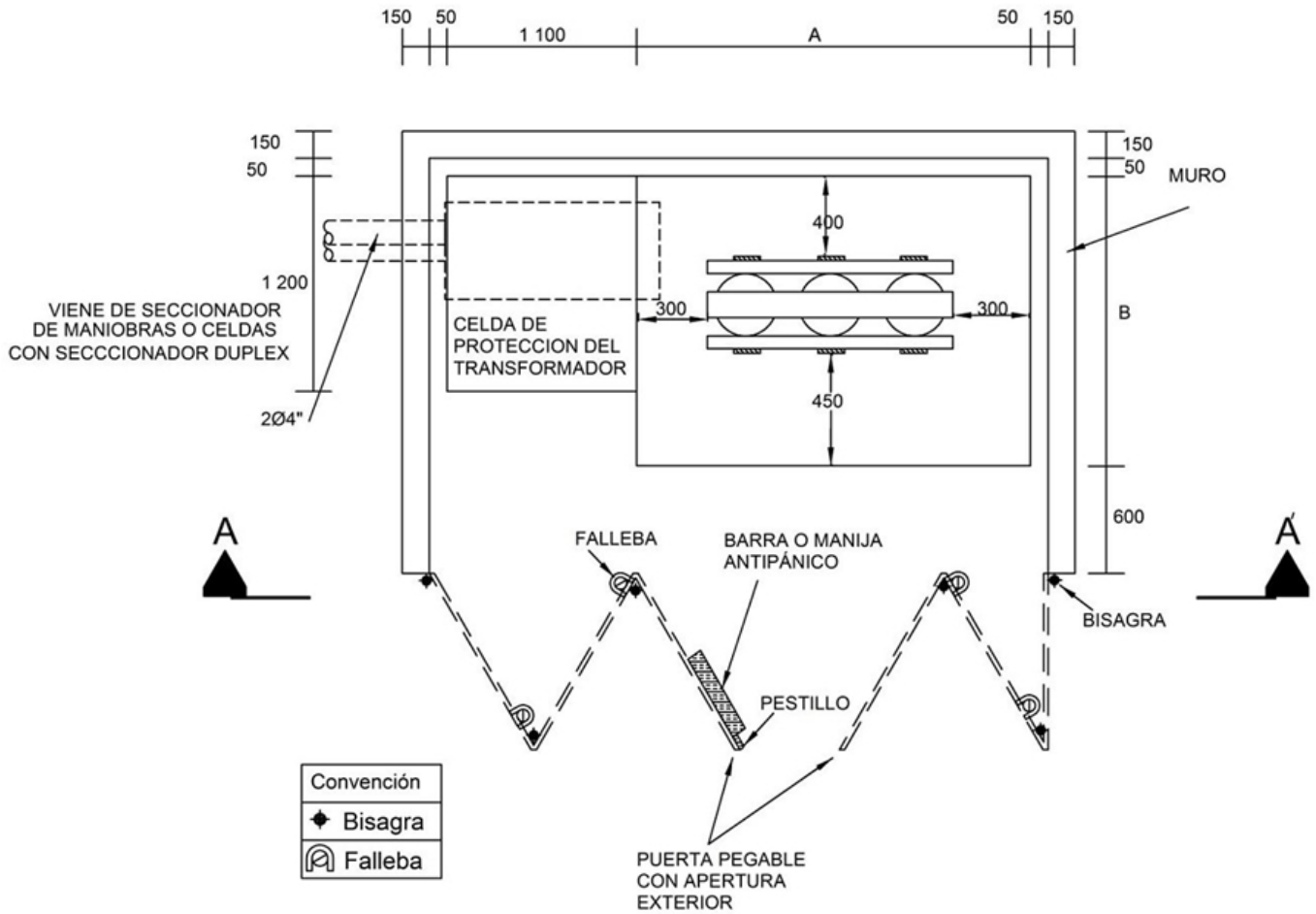
CTS519-4 Centros de transformación capsulados. Transformador tipo seco con celda de protección (Nivel 2) NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
3	24 Mayo 2019



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>





NOTAS:

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



- 1- Dimensiones en milímetros
- 2- Las dimensiones de la celda del transformador seco se encuentran en la norma [CTS518-2](#)
- 3- Las hojas de la puerta no deben ser menores a 900mm y en una hoja se debe incluir cerradura antipánico, en cumplimiento con [RETIE](#) .
- 4- *Para los diseños, uso e instalación en la infraestructura eléctrica de uso general de ENEL-Enel Colombia sólo se permite la utilización de Transformadores en aceite.*
- 5- Para proyectos nuevos de la red de uso general de Enel Colombia las celdas deben cumplir con las especificaciones [GSM001](#) MV RMU WITH SWITCH-DISCONNECTOR y [GSCM004](#) MV.